



VIERNES 1° DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXXI - N° 43
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Marzo de 2019, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado al 30 de septiembre de 2018. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9. Aumento de capital por capitalización de todo o parte de los siguientes rubros: Reservas facultativas, Reservas libres y Resultados no asignados. Emisión de acciones. Eventual reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. En su caso, eventual restablecimiento de la Sindicatura. Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8

Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día y, eventualmente, del punto 9, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 192999 - \$ 8519 - 01/03/2019 - BOE

LA PAMPA DEL POCHO SA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 25/03/2019 a las 20.00 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta junto al presidente, 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 10 de Enero de 2019 (Balance final de Liquidación) y del Proyecto de Distribución, 3) Consideración de la gestión de los Liquidadores, 4) Conservación de los libros y demás documentos sociales, 5) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 197236 - \$ 5556,25 - 11/03/2019 - BOE

SIERRAS COMECHINGONES ASOCIACIÓN CIVIL

SAN PEDRO

La entidad "SIERRAS COMECHINGONES ASOCIACIÓN CIVIL" por Acta de N°2 de la comisión directiva, de fecha 12/01/2019, convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 06

de marzo de 2019, a las 18 hs. en la sede social, sita en calle Alejandro Olmedo 393, localidad de San Pedro, dpto. San Alberto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°1 y N°2. cerrados al 31/12/2016 y al 31/12/2017.3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 197366 - \$ 865 - 01/03/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS sitas en Gral. Paz 493, esquina San Juan, Canals; el día miércoles 27 de Marzo de 2019 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3.- Elección del Presidente de la LRFC y de Tres miembros titulares y Un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por dos años. 4.- Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LRFC, de tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. GIOSA, ROBERTO OMAR – Presidente. SALVO, JORGE CARLOS - Secretario - LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

1 día - N° 196747 - \$ 624,80 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL SAN EDUARDO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2019, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Luis Reinaudi N° 2819, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 197264 - s/c - 01/03/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día veinte de marzo de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Elección de Director Independiente.- E L D I R E C T O R I O. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 193961 - \$ 2230,25 - 01/03/2019 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/03/2019, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para Aprobar y firmar el acta Correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 y consideración de los resultados asignados 3) Elección del número de directores titulares y suplentes que fije la asamblea por el término de dos ejercicios. 4) Consideración de la remuneración y honorarios al directorio electo. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose cons-

tancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/03/2019 a las 17:30 horas.

5 días - N° 195092 - \$ 3010,25 - 07/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SAN LORENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Córdoba, convoca a Asamblea Extraordinaria el día 25/03/2019, a las 20 hs., en la sede social ubicada en Bv. Arturo Illia 459, ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que hacen al orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta; 2) Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 20/12/2018, por cuanto no se cumplió con el término de publicación de edictos.-

3 días - N° 195882 - \$ 874,05 - 06/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Acta N° 1792: Comisión Directiva, de fecha 14/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.019, a las 15 horas, en el Aula Magna, planta baja del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, sito en calle Ferroviarios, esquina Bajada Pucará (Polo Sanitario), de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar reforma de Estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 195965 - \$ 1788,25 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de Febrero de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2019 a las 17.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 18:30 horas en el "Salon La Ponderosa" sito en Av. República de China 1000, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem. 5) Seguridad y Mantenimiento. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El Presidente.

5 días - N° 196005 - \$ 6234,25 - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

VILLA MARÍA

Convoca a los socios de la ASOC. CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES a la asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el día 29/03/2019, a las 20:00 y 21:00 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en prolongación Bv. Sarmiento y Neuquén, de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31/12/2018. 3) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2019. Comisión Directiva.

5 días - N° 196267 - \$ 4925 - 01/03/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de

2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2019 a las 18 horas.

5 días - N° 196342 - \$ 7431,25 - 01/03/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Marzo de 2019 a las 19 hs. en su sede social en Av. Velez Sarsfield 6969 B° Comercial de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2017. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - N° 196380 - \$ 1721,55 - 06/03/2019 - BOE

HOGAR GERIATRICO SANTA RITA

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/03/2019 a las 21:00 horas, en sede de la Cooperativa de Luz y Fuerza Limitada de Elena, sita en Boulevard General Paz 64 de esa localidad, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideraciones del acta anterior, Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y resto de los estados y cuadros anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2018; 3) Exposición de razo-

nes por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual.

3 días - N° 196517 - \$ 1240,65 - 06/03/2019 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.-Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 14 de Marzo de 2019 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N°1: Abarca desde el Asociado 29 de Octubre SRL (N° 10.440) hasta el Asociado ESPARZA, Pablo Sebastian (N° 11.473). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.397. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: Abarca desde el Asociado ESPER, Marcelo Gerardo(N° 7.347) hasta el Asociado NONIS, Marcelo Jose (N° 5.468). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.397. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: Abarca desde el Asociado NORIEGA, Diego (N° 10.658) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: STIA (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Alimentación) – Leandro N Alem N° 701 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.398. Deberán elegirse 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretario de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3-Lectura de informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección

de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 8 (ocho) Delegados Titulares y 8 (ocho) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 48 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo.- Art. 33° del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea.- Art. 34° del Estatuto Social. Pablo Fuente - Sergio José Pons - Secretario - Presidente.

3 días - N° 196575 - \$ 6657,75 - 06/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

CONVOCASE a los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad, el día 20 de Marzo de 2019 las 15.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea, 2.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2018, 3.- Elección de un Secretario, un Pro Secretario, el Segundo Vocal Titular y el Segundo Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año, 4.- Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social.- IMELDA CAVANAGH Presidente. ANA EMILIA MENNA. Secretaria.

1 día - N° 196743 - \$ 534,45 - 01/03/2019 - BOE

ASOC ARG DE LA IG ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA MOVIMIENTO DE REFORMA

HUERTA GRANDE

La Asoc Arg de la Ig Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma con sede central Av San Martín 2191 Huerta Grande convoca a sus aso-

ciados a Asamblea Gral Ordinaria a realizarse el 28 de marzo del 2019 a las 9 hs en su filial Isidro Maza 3782 Colonia Bombal Maipú Mendoza Argentina para tratar el siguiente orden del día I) Lectura del acta de la Asamblea anterior II) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario III) Consideración de memoria, balance e inventario, informe comisión revisora de cuentas IV) Informes de los Dptos de la institución V) Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades. Finalizada la misma se realizará la ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente orden del día I) lectura del acta anterior II) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario III) Ratificar los puntos tratados en Asamblea Ordinaria con fecha 31 de mayo 2018. Comisión directiva

3 días - N° 196764 - \$ 3663,75 - 01/03/2019 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G E I.

VILLA HUIDOBRO

Estancias EUMA S.A.A.G e I. convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/19 a las 19hs en Chacabuco 330 Villa Huidobro, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 21/1/19. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en mismo día y lugar a las 20hs para considerar siguiente Orden del Día 1) CONSIDERACION Y APROBACION DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ART 6 LEY N°24.522 y 2) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

5 días - N° 196783 - \$ 1252 - 11/03/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 21 de Marzo de 2019 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol N° 747 de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Salón de Usos Múltiples (predio ferrocarril), calle San Martín S/N de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por

el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. 4°) Elección de catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 6°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber; expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales.

3 días - N° 196856 - \$ 9840 - 01/03/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2018-2019. Las comunicaciones

para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - N° 196951 - \$ 7302,50 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL CEATIN ASOCIACION CIVIL

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/03/2019 a las 20 hs. en Leandro N. Alem N° 428 de Río Segundo. El orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio concluido el 31/12/2018. 3) Aprobación de las mismas. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Titulares y Suplentes. La Presidente.-

1 día - N° 196790 - \$ 232,20 - 01/03/2019 - BOE

COGAM S.A.

Por medio de Asamblea Extraordinaria de COGAM S.A. de fecha 01/06/2018 se aumentó el capital en doscientos cuarenta mil pesos (\$240.000) mediante capitalización de aportes irrevocables que fueran realizados con fecha 20 de diciembre de 2017, y así queda conformado un capital social que alcanza la suma de quinientos cuarenta mil pesos (\$540.000). Que dicho capital social acrecentó en dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos cien (\$100) cada acción, de la clase "A" representativa de cinco votos por acción. Así cada socio queda con ciento ochenta (180) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos cien (\$100) cada acción, de la clase "A" representativa de cinco votos por acción. Por ello se dispuso modificar el artículo quinto del estatuto social de COGAM S.A. que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Quinientos cuarenta mil pesos (\$540.000) representado por cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$100) cada acción, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan suscriptas totalmente. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme

al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta." Córdoba, 01 de marzo de 2019.

1 día - N° 196994 - \$ 1662,90 - 01/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 22 de febrero de 2019, transcrita en el libro de Actas N° 3, se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 29 de marzo de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Mariano Demaría N° 3271, barrio Ciudadela, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificado por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196754 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Señores ASOCIADOS: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de Convocarlos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACIÓN CIVIL" para el día 08 de Marzo de 2019, EN EL DOMICILIO DE NUESTRA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE WARNES 1361 de la ciudad de Córdoba, EN EL HORARIO DE LAS 19.00 HS, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2018. 3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. Renovación de autoridades desde el 01/01/2019 al 31/12/2022 Elección de Presidente-Secretario- Tesorero- Vocales Titulares – Vocales Suplentes.- 4º) Elección de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas por ven-

cimiento de mandatos. 5º) Fijación del monto de la cuota social, monto este que sirva para cubrir los gastos de mantenimiento y organización de la entidad.

3 días - N° 196853 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 15 de MARZO del 2019 a las 21:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ribulgo de Villa del Totoral. ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 4º- Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre del 2018. La documentacion a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede de la Institución. La secretaria .(Tres días a publicar).

3 días - N° 196905 - s/c - 01/03/2019 - BOE

INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 837, de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo del año 2019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz N° 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 196943 - s/c - 01/03/2019 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintisiete de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fraguero 365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de presidente de la Asamblea y desig-

nación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 53º Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTE (Art.35º del Estatuto)

3 días - N° 196900 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2019 a las 19,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 4) Consideración de los aportes de asociados. 5) Elección total de autoridades por vencimiento de mandato, de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1(un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por tres ejercicios. 6) Tratamiento para solicitud ante el INAES del Reglamento de Vivienda de la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril.

3 días - N° 196901 - s/c - 01/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI DE ALEJANDRO ROCA

El 22/03/2019 a las 20 horas, en su sede social sita en calle Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca N° 88 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015,

2016,2017 y 2018. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015,2016,2017 y 2018. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. OTTONE Daniel G. - MAGRIS Carlos E. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 196844 - s/c - 01/03/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - En cumplimiento de lo establecido en el Art.2 de la Ley11.867 los señores Víctor Oscar Assis D.N.I.nro.21.806.004 y Helga Marisa Assis D.N.I.nro.25.105.461 en representación de la SUCESIÓN DE DEODORA HELGA ALTAMIRANO CUIT Nro.27-07948564-6 con domicilio en calle Belgrano Nro.253 de la localidad de Villa de las Rosas, Córdoba, ANUNCIAN TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de esta última a favor de HELGA MARISA ASSIS D.N.I.Nro. 25.105.461 CUIT Nro.23-25105461-4, con domicilio en Calle Belgrano Nro.253 de Villa de las Rosas, Córdoba; destinado al rubro FARMACIA denominada "Farmacia Altamirano", con igual domicilio, con habilitación municipal expedida con fecha 08-04-1994 por la municipalidad de Villa de las Rosas,Córdoba.Libre de todo gravamen o deuda.- Para reclamos de ley se fija domicilio en Hormaeche Nro.36 de Villa Dolores,Córdoba.Oficina,18 de febrero del año 2019.-

5 días - N° 195857 - \$ 2383 - 07/03/2019 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - GUSTAVO RUBÉN FIORUCCI, DNI N° 28.660.064, CUIT N° 20-28660064-7 con domicilio en calle Los Plátanos 847 de la localidad de Villa General Belgrano, VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de la Fiambrería "NAICÓ" sita en Av. Ojo de Agua 363, local 2, de la localidad de Villa General Belgrano, a EUGENIA SOLEDAD GLOAZZO, DNI 30.808.496, con domicilio en calle Costanera Sur s/n de Barrio El Reposo de la localidad de Villa General Belgrano. Pasivo a cargo del vendedor. Libre de personal. OPOSICIONES: Estudio CRA. Frontera María Josefina M.P. 10-19100.8, sito en Deán Funes 802 1er piso D – Ciudad de Córdoba – Horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 196120 - \$ 3668,50 - 01/03/2019 - BOE

RONCERO MARÍA TERESA DNI N° 6.336.933, CUIT N° 27-06336933-6 CON DOMICILIO EN OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "RONCERO" SITA CALLE OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜ-

LLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA A TRAVERSSA JAVIER ARMANDO , DNI 16.293.421, CUIT 20-16293421-0, CON DOMICILIO EN JOSE MANUEL ISASA 1923 BARRIO MAIPU 2DA SECCIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA. LIBRE DE PERSONAL. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1° "B" B° NUEVA CÓRDOBA – CÓRDOBA – HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 196438 - \$ 1811 - 07/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 16 de mayo del año 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente GAIDO Walter Marcelo, D.N.I. 14.949.162; Vicepresidente ZAVALETA Fabián Ceferino, D.N.I. 18.167.166 y Secretario CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, D.N.I. 13.272.370. Directores Suplentes los señores: MASSEI Adrián Marcelo, D.N.I. 22.940.386; MANCEDIÑO Hernán, D.N.I. 26.845.980 y CALER Ricardo Fabio, D.N.I. 20.915.904.-

1 día - N° 192110 - \$ 292,65 - 01/03/2019 - BOE

LEONCIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACIÓN N° 180031 DE FECHAS 02/11/2018, 05/11/2018 Y 06/11/2018 - ESCISION ART. 88 INC. 4 LEY 19.550

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2018, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, matrícula número 15278-A, de fecha 12 de Octubre de 2016, con sede social en Sobremonte 547, Piso 4to. "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, resolvió rectificar los nombres aprobados para las tres nuevas sociedades escisionarias, por lo que corresponde rectificar los edictos publicados el 02/11/2018, 05/11/2018 y 06/11/2018, Publicación Número 180031, donde dice: "DON HUGO S.A, debió decir "SANTA MIRTA S.A."; donde dice: "ALPA S.A." debió decir "ALYPA S.A." y donde dice: "LA

GRINGA S.A." debió decir "MI VIEJA S.A." y ratificar todo lo resuelto y aprobado que no haya sido modificado en la referida Asamblea.

3 días - N° 195641 - \$ 1507,80 - 06/03/2019 - BOE

DIAMANTE S.R.L.

RIO TERCERO

CESION DE CUOTAS

Por instrumento de fecha 18/05/2018, la Sra. María Rosa Herrera D.N.I. 25.617.189 ha vendido, cedido y transferido a la Sra. Anita Esther Ristorto D.N.I. 4.126.956 sus cuotas partes de capital representado por 75 cuotas sociales a \$ 100 c/u o sea por un valor nominal de \$ 7.500 y al Sr. Eduardo Constantino Spaccesi D.N.I. 18.538.193 ha vendido, cedido y transferido 375 cuotas sociales a \$ 100 c/u o sea por un valor nominal de \$ 37.500. Juzgado de 1ra. Ins. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. de Río III, Sec. 2. Autos: "DIAMANTE S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO. Exp. Nro. 7794609"-

1 día - N° 195906 - \$ 322,55 - 01/03/2019 - BOE

A GIACOMELLI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "A GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 2019, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 9 KM 690 – Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Análisis de la conducta y de los actos desplegados por la Directora Margarita Giacomelli en relación al trato con el personal y al manejo de fondos; 2) Modificación del artículo Décimo Primero del contrato social; 3) Aumento de capital hasta el quintuplo en los términos del art. 188 de la L.S.C. "Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 196228 - \$ 4864,50 - 01/03/2019 - BOE

INDUSTRIA SUSTENTABLE S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2018 se resolvió: (i) Reformar la Cláusula Tercera del Estatuto Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Actuar como ente promotor en los términos de la Ley Provincial N° 7255, en un todo de acuerdo a las disposiciones de dicho régimen legal; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes

que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Christian David Sánchez, D.N.I. N° 33.893.125; (b) Director Titular – Vicepresidente: Raúl Jacinto Deinguidard, D.N.I. N° 17.583.195; y (c) Director Suplente: Luis Roberto Carranza, D.N.I. N° 12.746.237; todos por término estatutario.

1 día - N° 196490 - \$ 3909,90 - 01/03/2019 - BOE

KORSKEY S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En Asamblea del 5 de Febrero de 2018 se resolvió el aumento de capital mediante capitalización de: a) el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para futuros aumentos por \$40.689,13 y b) \$53.310,87 proveniente de Resultados No Asignados. El presente es ampliatorio del edicto publicado el 17/01/2019.-

3 días - N° 195246 - \$ 525 - 06/03/2019 - BOE

B AND B SERVICOM S.R.L.

Instrumento de Constitución: Contrato Social y acta complementaria ambas de fecha 06/09/2018, Socios: Joaquin Ignacio Barrale, DNI 37.616.251, Argentino, nacido el 12 de Mayo de 1993; soltero, estudiante, domiciliado en Reconquista 3947, Córdoba Capital, y Alberto Daniel Barrale, DNI 13.508.041, Argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1960; casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Reconquista 3947, Córdoba Capital, Denominación: "B and B SERVICOM S.R.L." Domicilio y Sede Social: calle Reconquista N° 3947 de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público correspondiente. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. b) Selección, provisión, elección y contratación de personal. c) Asesoramiento y consultoría profesional integral empresarial, impositiva, laboral, auditorias, realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. d) Asesoramiento Comercial, en Marketing, Diseño de Productos, Programa de ventas. e) Dictado de cursos, seminarios y conferencias, asesoramiento de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión y administración de remuneración

nes de personal. f) Servicios de Call Center, Contac Center y/o atención al cliente mediante telecomunicaciones, internet y/o multimedia de cualquier tipo conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones. g) Contratación de personal no eventual para terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo, en consecuencia, realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el mismo, en el límite del contrato social y las disposiciones legales vigentes. La consecución del objeto podrá ser realizado por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitorias de empresas. Capital: \$50.000. Administración: La administración, representación y gerencia estará a cargo de Alberto Daniel Barrale, por tiempo indeterminado, con el cargo de socio gerente, quien acepta el cargo en este mismo acto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Oficina: Juzgado de 1º Inst. C.C. 29 A – Con Soc 5 Sec.

1 día - N° 196496 - \$ 1626,45 - 01/03/2019 - BOE

COMEDORES DEL NORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30.01.2019 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Carlos Alfredo Celiz, D.N.I. 22.607.475 y DIRECTOR SUPLENTE: Romina Desiree Celiz, D.N.I. 28.373.248.

1 día - N° 196670 - \$ 175 - 01/03/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 059 suscripto en fecha 25 de Mayo de 2009 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. MACCOR SUSANA BEATRIZ DNI 14.797.549 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 196709 - \$ 1305 - 06/03/2019 - BOE

CIEM S.P.A.

Edicto ampliatorio del B.O.E. de fecha 28/11/2018 Aviso N° 185377, y rectificatorio del B.O.E. de fecha 14/12/2018 Aviso N° 188606. Mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 15/02/2019 de CIEM S.P.A. se resolvió: Aprobar la modificación de lo decidido al punto 2 del Orden del día de la reunión del Consejo de Administración del 29/01/2018 respecto del representante legal de la sociedad CIEM S.P.A.

en la República Argentina, declarando nulo y sin ningún valor el nombramiento del representante legal anteriormente nombrado, es decir, el Sr. Francesco Marucci, y Aprobar la propuesta del Presidente nombrando como nuevos representantes legales de la sociedad CIEM S.P.A. en la República Argentina a los señores Carlos Alberto Priotti, quien ya aceptó el cargo oportunamente, y Luigi Pompeo VIZZACCARO, con firma indistinta y con facultades para subdelegar. El Sr. Luigi Pompeo VIZZACCARO, Pasaporte Italiano N° YB3105730, Código de Identificación Fiscal VZZLPM54E08L905S, nacido el 08/05/1954, casado, de nacionalidad italiana, de sexo masculino, empresario, residente en Villa Santa Lucia en la calle Garibaldi N°43 – Provincia de Frosinone – República Italiana, presente en calidad de Presidente del Consejo de Administración acepta el cargo de representante legal de CIEM S.P.A. en la República Argentina y manifiesta que asume el cargo con las responsabilidades de ley, y fija la sede social de CIEM S.P.A. y como domicilio especial en calle Deán Funes N°26, primer piso, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se resolvió ratificar y confirmar el resto de lo decidido por el Consejo de Administración en la reunión del 29/01/2018.

1 día - N° 196808 - \$ 1021,30 - 01/03/2019 - BOE

DERSOL S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Febrero de 2019, se ratifica lo tratado y resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2017 y en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2019. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial. Febrero 2019. El Secretario.

1 día - N° 196746 - \$ 175 - 01/03/2019 - BOE

LA DIRCHE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del día 31 de Octubre de 2018, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani 22.561.395, quien ejercerá el cargo de Presidente y la Sra. Ing. Agr. María Celeste Gregoret DNI 23.395.018 como directora suplente por el término de tres ejercicios. Los directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ningunas de las prohibiciones

e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la ley 19550, fijando ambos domicilio especial en Av. 24 de septiembre 1140 5º A de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 196794 - \$ 321,90 - 01/03/2019 - BOE

EL ALJIBE S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2016 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Alberto Alfredo Carrara DNI. 16.005.601, argentino, nacido el 01 de Agosto de 1962, contador público, con domicilio real en la calle 9 de Julio N° 1031 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Mary Isabel Scarafía DNI. 17.393.324, argentina, nacida el 08 de Noviembre de 1962, comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1031 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo de 2019.-

1 día - N° 196840 - \$ 437,60 - 01/03/2019 - BOE

GRUPO DELAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 y Acta de Directorio N° 46, ambas de fecha 10 de Abril de 2018, se designó el Directorio de "GRUPO DELAN S.A." por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Martín DEFILIPPI, D.N.I. 29.542.017 y Vicepresidente: Gustavo Juan DEFILIPPI, D.N.I. 26.181.258. Director Suplente: Florencia María DEFILIPPI, D.N.I. 27.769.788. Todos los directores titulares y suplentes aceptan los cargos para los que fueron designados en la reunión de directorio y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 196858 - \$ 286,15 - 01/03/2019 - BOE

VILLA VECCHIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2017 de la sociedad denominada "VILLA VECCHIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE: LUCIO LIROSI, D.N.I. 37.095.474; y DIRECTOR SUPLENTE:

ADRIANA CRICONIA D.N.I. 20.224.628. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial calle Amadeo Avogadro 6.766, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 196859 - \$ 244,55 - 01/03/2019 - BOE

SIDER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 26 de Diciembre del 2018, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Directora titular y Presidente: Valeria Elizabeth Tulian, DNI 25.920.850 y Directora suplente: Silvia Raquel Segura, DNI 22.373.688.

1 día - N° 196920 - \$ 175 - 01/03/2019 - BOE

M.D. PANADERIAS S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER. - MODIFICACION (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXPTE. 7577959.

"Por acta de fecha doce de Setiembre de 2018 con certificación del 19/09/2018 el Sr. Juan Carlos Burgos, DNI 32.281.055 cede y transfiere a la Sra. Stella Maris Lazo, argentina, nacida el 10/01/1964, DNI 16.744.673, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Ruta A 174 Km 13 1/2, Colonia Tirolesa - Córdoba, la cantidad de 120 cuotas sociales y se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social. Cláusula Quinta: Capital Social: El capital se establece en la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) dividido en doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, esto es la Sra. Stella Maris Lazo, suscribe la cantidad de Ciento veinte (120) cuotas sociales y el Sr. Juan Pablo Palavecino, suscribe la cantidad de Ciento veinte (120) cuotas sociales. Las cuotas suscriptas por cada uno de los socios son totalmente integradas en la proporción en bienes que se consignan en el inventario anexo suscripto por Contador Público Nacional Pablo César Cáceres M.P. 10-13517-2, que debidamente firmado por los contratantes es parte integrante del presente y cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y otros comprobantes que determinan sus costos y responden a su calidad y cantidad, de acuerdo a lo prescripto en los arts. 51, 149 y 150 de la ley de sociedades y sus posteriores modificacio-

nes." Cláusula Sexta: Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia Sella Maris Lazo DNI N° 16.744.673, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo, siendo la duración en el mismo por tiempo indefinido." Oficina, Córdoba, 05 Diciembre de 2018. Juzg. 1º. Instancia y 7º Nom. Civil y Comercial. Fdo. Dr. Saúl Domingo Silvestre Juez de 1ra Instancia – Dra. Mónica Lucía Puccio (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 196877 - \$ 1241 - 01/03/2019 - BOE

LA SOFIA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Expte 7851542. Por acta de socios del 01/11/18, con certificación de firmas del 4/12/18 por la escrib. Patricia O. Riva titular del reg 374, los Sres. CLAUDIO BERNARDO DUELLI, arg, de 53 años, DNI 16837124, productor agropecuario, casado y SANDRA NÉLIDA MIRAVALLÉS, arg, 53 años DNI 16837186, comerciante, casada, ambos domiciliados en Stiago del Estero N° 164 de Marcos Juárez, deciden modificar la cláusula primera del contrato Social quedando así redactada: "PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denomina "LA SOFIA S.R.L y tiene su domicilio legal y sede social en calle Córdoba número 122, de la localidad de Saira, departamento Marcos Juarez, provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero." J.1A INST.C.C.C.FLIA.1ª nom, MARCOS JUAREZ

1 día - N° 196936 - \$ 425,25 - 01/03/2019 - BOE

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER CONSTITUCION – EXPTE. 7842030

"SOCIOS: Héctor Omar Irazusta, de 56 años, DNI 16.157.039, casado, Ingeniero Electricista, con domicilio en Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano - Córdoba y Carolina Irazusta, de 19 años, DNI 42.160.564, soltera, comerciante, domiciliada en Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano - Córdoba, ambos argentinos. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social de fecha 14/12/2018 y Acta Social de fecha 14/12/2018. DENOMINACION: Servicios de Ingeniería Eléctrica S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Teodoro Kocher N° 5556 B° Villa Belgrano. OBJETO: Tiene por objeto la ejecución de proyectos y construcción de obras eléctricas, electromecánicas y civiles; fabrica-

ción, reparación y comercialización de equipos eléctricos y mecánicos, la distribución, importación, representación, exportación, ventas de productos electrónicos y eléctricos fabricados o su reventa, y la ejecución de mantenimientos y obras tanto civiles como eléctricas, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, asesoramiento técnico y consultoría. DURACION: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 65.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La gerencia será desempeñada en forma individual a cargo de los socios por tiempo indeterminado. En este acto se designa al señor Héctor Omar Irazusta DNI 16.157.039, como socio gerente, estará a cargo de la administración de la sociedad y uso de la firma social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Córdoba, 26 de Diciembre de 2018. Fdo.: Dra. Mariana Alicia Carle de Flores (Prosecretaria Letrada) Juzgado Civil y Comercial de 52º Nom. - Córdoba.

1 día - N° 196879 - \$ 1064,85 - 01/03/2019 - BOE

DELLA MEA CONSTRUCCIONES SRL

Cesión de cuotas sociales - Modificación del contrato social. Por acta de reunión de socios en la ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de abril de 2016 presentes los señores Adrián José Della Mea (DNI N° 23.825.939) y Roxana Karina Sikora (DNI N° 24.726.390), únicos y actuales integrantes de la sociedad "DELLA MEA CONSTRUCCIONES SRL", inscrita en el en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 10-05-2011 bajo la Matrícula N° 14.003-B, resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales, que tienen y les corresponden en la sociedad, o sea sus veinte cuotas sociales de \$ 1.000. Valor nominal cada una a favor de Diego Mario Peirotti (DNI N° 23.461.269), argentino, de 42 años de edad, divorciado, de profesión Ingeniero Civil y María Fernanda Giovanini (DNI N° 24.919.324), argentina de 40 años de edad, divorciada de profesión Contadora Pública, a razón de diez cuotas sociales cada uno involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. El precio de la cesión se establece en la suma de VEINTE MIL PESOS, (\$20.000.-), es decir, a su valor nominal, que los cedentes declaran recibirlos en este acto totalmente, en dinero efectivo y a satisfacción de manos de los cesionarios. En consecuencia los cedentes, señores Adrián José Della Mea (DNI N° 23.825.939) y Roxana Karina Sikora (DNI N° 24.726.390), que declaran no hallarse inhibidos

de disponer sus bienes, y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma, renunciando a la calidad de socios gerentes, y quedando totalmente desvinculados de la sociedad. b) Como consecuencia de la cesión de cuotas, los actuales socios señores Diego Mario Peirotti (DNI N° 23.461.269), y María Fernanda Giovanini (DNI N° 24.919.324), deciden modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: CUARTA (Capital): El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), que se representa en veinte cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una. El señor Diego Mario Peirotti, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-), la señora María Fernanda Giovanini, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Asimismo resuelven modificar las cláusulas PRIMERA: (Denominación y domicilio): Queda constituida entre los dos antes mencionados un Sociedad de Responsabilidad Limitada que girara bajo la denominación de "VICE CONSTRUCCIONES S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Córdoba.- Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta o comercialización, depósitos y representaciones en cualquier punto del país, asignándoles o no capital para su giro comercial.- DECIMA (Administración): La dirección, administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que puede ser socio o no por todo el tiempo que dure la sociedad. El nombramiento del gerente lo realizaran los socios y la decisión deberá tomarse por unanimidad de los socios. Es facultativo de los socios designar un gerente titular y un gerente sustituto. El Gerente titular de la sociedad será el Sr. Diego Mario Peirotti quien revestirá el cargo de Socio-Gerente por lo que representará a la sociedad administrativa, judicial y comercialmente y en todas sus actividades y negocios, con amplias facultades, sin más limitación que la de no utilizar la firma social en su provecho particular, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o avales en favor de terceros, ni en negocios o asuntos extraños a la sociedad. Al representar a la sociedad el Socio-Gerente firmará con su firma particular en medio de la siguiente leyenda: "VICE CONSTRUCCIONES S.R.L."- Socio Gerente. Desempeñará las funciones de Gerente durante el término que dure la sociedad y por las mismas no percibirá remuneración alguna. El Gerente sustituto será la señora María Fernanda

Giovanini para el caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de continuar en el cargo por causas físicas o legales, temporales o definitivas del socio gerente, asumirá las funciones del gerente sustituto. Para el supuesto de que la imposibilidad sea temporal el gerente sustituto reemplazará al gerente titular hasta su reincorporación. El mandato para administrar del Gerente comprende, además de la realización de negocios sociales, las siguientes atribuciones: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, con o sin registro y mercaderías acordadas con el objeto social, y enajenarlos o gravarlos con derecho real de prenda comercial o con registro, pactando en cada caso de compra o venta el precio y forma de pago.- b) Constituir depósito de dinero o valores en Bancos oficiales, mixtos o privados, en entidades financieras, en establecimientos comerciales o en poder de particulares, ya sea en custodia, en garantía, cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo etcétera, con facultad para extraer esos depósitos efectuados a nombre de la sociedad.- c) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados de prenda con registro y otros documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria.- d) Dar o tomar dinero en préstamo a interés de los establecimientos bancarios, o financieros, o comerciales de particulares, estipulando en uno y otro caso la forma de pago, la garantía y el tipo de interés.- e) Contratar toda clase de seguros y cobrar los mismos en caso de siniestros.- f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, nominaciones, remisiones, o quitas de deuda, total o parcialmente.- g) Intervenir y representar a la sociedad, por sí o por intermedio de mandatarios generales o especiales, con amplias atribuciones, en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero y jurisdicción, ya sean ellos civiles, comerciales, laborales, administrativos, contenciosos-administrativos, criminales, correccionales o de falta en que la sociedad estuviere interesada o fuera parte como actora, demandada o tercerista, de cualquier especie, con facultades para promover o contestar demandas y reconveniciones, oponer y contestar excepciones, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, conciliar, transigir, oponer prescripciones y caducidades, interponer recursos legales, poner o absolver posiciones, producir toda clase de pruebas e informaciones, renunciar a recursos legales o a prescripciones adquiridas o a preclusiones operadas.- h) Conferir poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales y

revocarlos.- i) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago.- j) Formular protestos y protestas.- k) Nombrar y remover al personal de la sociedad, fijar sueldos, retribuciones especiales de estímulo, honorarios y tareas, condiciones de ingreso, aplicar sanciones disciplinarias, despedirlos y en su caso abonar las indemnizaciones que correspondieren.- l) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, y realizar cuanto más actos y contratos fuera menester para la buena marcha de la sociedad. Inclusive para garantía hipotecaria y para otorgar poderes generales de administración, será suficiente la firma del Socio-Gerente. Se aclara que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo por lo tanto el Gerente realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los art. 782 y 1.881 inc. 1,2,3,4,8,9,11,16 y 17 del Código Civil lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, que en su parte pertinente se tiene por reproducido. Por acta de reunión de socios en la ciudad de Córdoba, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los señores Diego Mario Peirotti DNI N° 23.461.269, argentino, mayor de edad, de profesión ingeniero civil y María Fernanda Giovanini, DNI N° 24.919.324, argentina, mayor de edad, de profesión contadora publica y expresan QUE en su carácter de socios de la firma: "VICE CONSTRUCCIONES S.R.L." vienen a tratar la designación de la sede social de la misma. Luego de una breve deliberación se resolvió por unanimidad que la sociedad funcionará en calle Cosquín N° 1594, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación de los presentes, se deja constancia y se da por finalizada la presente reunión de socios. Expte. 6137827- Juzg. 1° Inst. C.C. 29a Con. Soc. 5 Sec. De la ciudad de Córdoba

1 día - N° 196941 - \$ 5859,90 - 01/03/2019 - BOE

ROVI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2017 de la sociedad denominada "ROVI S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE: FRANCISCO DANIEL SCUDIERI, D.N.I. 12.998.121; y DIRECTOR SUPLENTE: LAURA CECILIA DEPAUL D.N.I. 17.001.101. Los integrantes del Directorio electos

fijan domicilio especial calle Monseñor Pablo Cabrera 3.953, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 197152 - \$ 579,60 - 01/03/2019 - BOE

CAMISASA SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 08

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de febrero del año 2019 se reúnen en el local social de la firma, los señores accionistas de la misma que representan al 100 % del capital social, Sr. Roque del Orden Peiretti, DNI N° 6.439.847 y el Sr. Manuel Antonio Peiretti, DNI N° 22.162.887 (por tratarse de asamblea unánime, en primera convocatoria, no se publican edictos) ambos integrantes del directorio como Presidente y Director Suplente de la firma CAMISASA SA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta. 2) Renovación del nuevo directorio por vencimiento de mandato. Con respecto al punto 1 se designa para firmar el acta al Sr. Manuel Antonio Peiretti. Con respecto al punto 2 se decide RENOVAR el cuadro directivo de la sociedad por un período de 03 (tres) años, venciendo el mismo el día 31 de Diciembre del año 2021, quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: ROQUE DEL ORDEN PEIRETTI - DIRECTOR SUPLENTE: MANUEL ANTONIO PEIRETTI. No habiendo más temas que tratar y siendo las 12:00 hs. del día de la fecha se da por terminada la sesión.

1 día - N° 197151 - \$ 1347,80 - 01/03/2019 - BOE

TORRE ANGELA SA

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 27/10/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos sesenta y nueve mil (\$ 69.000), elevándose el mismo a la suma de pesos ciento treinta y ocho mil (\$ 138.000), emitiéndose 6900 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en sus artículos tercero, cuarto, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo séptimo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objetos: a) La explotación por cuenta propia de las propiedades incorporadas a la sociedad o por cuenta de terceros por medio de contratos de Alquiler, Arrendamientos o Administración; b) Comprar, vender, permutar por cuenta propia o

de terceros toda clase de inmuebles; c) La importación de productos, bienes e insumos necesarios para la realización de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: La realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse con la excepción de las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil (\$138.000.-), representados por Trece Mil Ochenta (13.800) Acciones de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una, ordinarias, Nominativas, no Endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo No. 188 de la Ley N°19.550." "ARTICULO NOVENO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, que durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También deberá designar como mínimo un Director Suplente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La función de Director es honorífica, sin remuneración pecuniaria." "ARTICULO DECIMO: Los Directores titulares deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a Pesos Diez Mil (\$10.000) por cada director. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, pudiendo celebrar toda clase de actos de gestión y administración afines al objeto social, como operar con instituciones del sistema bancario argentino, cobrar, pagar, tomar créditos, otorgar poderes especiales para fines determinados y cuanto más actos conducentes a una recta administración de los negocios sociales. No tiene facultades dispositivas. Para enajenar, vender, ceder, transferir derechos reales relativos a los bienes que integran el patrimonio societario, debe contar de modo previo, con la autorización y aprobación de la Asamblea, resuelta con el voto

de accionistas que representen el ochenta por ciento del capital social suscrito e integrado. Idéntica autorización y aprobación se requerirá para la compra o adquisición por cualquier medio de bienes inmuebles." "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social y en su ausencia del Vicepresidente. Para los actos de disposición deberá contar con la previa autorización y aprobación de la Asamblea." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Suscrito, para el fondo de Reserva Legal; b) Remuneración de la sindicatura en su caso; c) Reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 "in fine", ley 19.550; d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) A dividendos de acciones Ordinarias; f) El saldo al destino que fije la Asamblea.

1 día - N° 186622 - \$ 2332,32 - 01/03/2019 - BOE

ONTHEFLY S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) LAURA DEL CARMEN MAGNANI, D.N.I. N°24073209, CUIT/CUIL N° 27240732098, nacido el día 06/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 217, barrio La Cuesta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA ALEJANDRA SALINAS, D.N.I. N°26876156, CUIT/CUIL N° 27268761565, nacido el día 09/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 34, manzana 13, lote 34, barrio Valle Escondido, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIO ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N°27249457, CUIT/CUIL N° 20272494577, nacido el día 22/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 34, manzana 13, lote 34, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ONTHEFLY S.A.S.Sede: Avenida Nuñez Rafael 3949, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintisiete (27.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA DEL CARMEN MAGNANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SILVIA ALEJANDRA SALINAS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CLAUDIO ALEJANDRO MORENO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA DEL CARMEN MAGNANI, D.N.I. N°24073209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N°27249457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N°27249457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 197307 - s/c - 01/03/2019 - BOE

SELUGIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) JULIO CESAR CICHETTI, D.N.I. N°22328363, CUIT/CUIL N° 20223283633, nacido el día 12/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moldes Cnel Jose 515, piso 11, barrio Covicco, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SELUGIA S.A.S. Sede: Calle Moldes Cnel Jose 515, piso 11, barrio Covicco, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR CICCHETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR CICCHETTI, D.N.I. N°22328363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE SANTIAGO TULA, D.N.I. N°8173178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR CICCHETTI, D.N.I. N°22328363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 197309 - s/c - 01/03/2019 - BOE

MARKSI S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) MIGUEL EDUARDO REY, D.N.I. N°11560638, CUIT/CUIL N° 20115606388, nacido el día 26/05/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potrerillos 522, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA ALEJANDRA CASTRO, D.N.I. N°16293134, CUIT/CUIL N° 27162931348, nacido el día 21/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Potrerillos 522, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CAMILA ABIGAIL REY, D.N.I. N°34909762, CUIT/CUIL N° 27349097627, nacido el día 19/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Potrerillos 522, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA AZUL REY CASTRO, D.N.I. N°39498187, CUIT/CUIL N° 27394981872, nacido el día 04/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Estudiante, con domicilio real en Calle Potrerillos 522, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARKSI S.A.S. Sede: Calle Potrerillos 522, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL EDUARDO REY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ANA ALEJANDRA CASTRO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) CAMILA ABIGAIL REY, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) MARIA AZUL REY CASTRO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANA ALEJANDRA CASTRO, D.N.I. N°16293134 2) MIGUEL EDUARDO REY, D.N.I. N°11560638 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA ABIGAIL REY, D.N.I. N°34909762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL EDUARDO REY, D.N.I. N°11560638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197310 - s/c - 01/03/2019 - BOE

RAMA RP S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2019. Socios: 1) PAULA VICTORIA DAGLIO, D.N.I. N°31556731, CUIT/CUIL N° 27315567314, nacido el día 27/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Biel-

sa Rafael 3276, barrio Ejercito Argentino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, D.N.I. N°43062381, CUIT/CUIL N° 20430623819, nacido el día 27/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 7, lote 9, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAMA RP S.A.S.Sede: Boulevard Illia 203, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 5000 acciones de valor nominal Seis (6.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAULA VICTORIA DAGLIO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULA VICTORIA DAGLIO, D.N.I. N°31556731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, D.N.I. N°43062381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA VICTORIA DAGLIO, D.N.I. N°31556731. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197311 - s/c - 01/03/2019 - BOE

PG.BROTHERS S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2019. Socios: 1) PAOLA ANDREA GALLERANO, D.N.I. N°23822480, CUIT/CUIL N° 27238224808, nacido el día 31/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1674, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PASCUAL HECTOR GALLERANO, D.N.I. N°26480024, CUIT/CUIL N° 20264800243, nacido el día 08/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inte. Parajon Ortiz 73, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PG.BROTHERS S.A.S.Sede: Avenida Colon 1674, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización por mayor y menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimentos para mascotas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAOLA ANDREA GALLERANO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) PASCUAL HECTOR GALLERANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N°41275252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAOLA ANDREA GALLERANO, D.N.I. N°23822480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIO ALE-

JANDRO ESCOBAR, D.N.I. N°41275252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 197321 - s/c - 01/03/2019 - BOE

EL ANTOJO S.A.

RATIFICACIÓN – RECTIFICACIÓN - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de EL ANTOJO S.A. de fecha 14/01/2019 se aprobó ratificar y rectificar lo decidido en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2017, aprobando la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Directores Titulares: Presidente: la Sra. María Alejandra ALLENDE, DNI 17.844.246 y como Vicepresidente: la Sra. Graciela María ALLENDE, DNI 17.385.742. Directores Suplentes: el Sr. Tomás Ignacio ALLENDE, DNI 20.346.227 y la Sra. María Celia ALLENDE, DNI 22.220.205; quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2019. Todas las partes declararon en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 256 de la Ley N° 19.550, fijaron domicilio especial en calle Derqui N° 33, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 196816 - \$ 656 - 01/03/2019 - BOE

DLR S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 28-05-2018 se ratificó acta de directorio de fecha 05-09-2013, Actas de asambleas de fechas 18-09-2012, 13-12-2016 y 30-08-2016.

1 día - N° 197296 - \$ 260 - 01/03/2019 - BOE

ÑUVA S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) ANA ISABEL MATILDE GLINEUR BERNE, D.N.I. N°10252289, CUIT/CUIL N° 27102522899, nacido el día 30/11/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Alvear 1150, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ÑUVA S.A.S.Sede: Calle Alvear 1150, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Instalar, explotar o administrar sanatorios, policlínicos o centros de atención médica, en cualquier tipo de especialidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA ISABEL MATILDE GLINEUR BERNE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA ISABEL MATILDE GLINEUR BERNE, D.N.I. N°10252289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO FERNANDO BOSSIO, D.N.I. N°28841104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA ISABEL MATILDE GLINEUR BERNE, D.N.I. N°10252289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 197411 - s/c - 01/03/2019 - BOE

LOGISTICA IMPERIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) CLAUDIA MELISA LOYO, D.N.I. N°29374820, CUIT/CUIL N° 27293748204, nacido el día 29/12/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1189, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO FERNANDO LOYO, D.N.I. N°27580112, CUIT/CUIL N° 20275801128, nacido el día 09/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1189, de la ciu-

dad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA IMPERIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mendoza 1189, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintidos Con Sesenta Céntimos (22.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MELISA LOYO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO FERNANDO LOYO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA MELISA LOYO, D.N.I. N°29374820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO FERNANDO LOYO, D.N.I. N°27580112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MELISA LOYO, D.N.I. N°29374820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197412 - s/c - 01/03/2019 - BOE

CENEBELL PRIVADO S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 31 del Directorio, de fecha 06/03/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Lisandro de la Torre N° 119, Barrio Centro Norte, de la ciudad de Villa María,

Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 197160 - \$ 361,10 - 01/03/2019 - BOE

CAMPO URBANO S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) DIEGO FABIAN PIPINO, D.N.I. N°22384338, CUIT/CUIL N° 20223843388, nacido el día 22/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Cordoba 165, barrio S/D, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS PAGLIERO, D.N.I. N°29903128, CUIT/CUIL N° 20299031285, nacido el día 17/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Las Acacias 37, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO TAMAGNINI, D.N.I. N°29373891, CUIT/CUIL N° 20293738913, nacido el día 15/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Juan 135, barrio S/D, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GASTON CARLOS TAMAGNINI, D.N.I. N°27296491, CUIT/CUIL N° 20272964913, nacido el día 13/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Juan 135, barrio S/D, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPO URBANO S.A.S. Sede: Calle Cordoba 165, barrio S/D, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO FABIAN PIPINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS PAGLIERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) EMILIANO TAMAGNINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) GASTON CARLOS TAMAGNINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO FABIAN PIPINO, D.N.I. N°22384338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO TAMAGNINI, D.N.I. N°29373891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FABIAN PIPINO, D.N.I. N°22384338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 197413 - s/c - 01/03/2019 - BOE

ESAFUL S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2019. Socios: 1) MIGUEL RENE SOMALE, D.N.I. N°22145124, CUIT/CUIL N° 20221451245, nacido el día 01/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1154, barrio Illia, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA MARIA CAPELLO, D.N.I. N°5135268, CUIT/CUIL N° 27051352683, nacido el día 27/01/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Italia 483, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESAFUL S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1154, barrio Illia, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL RENE SOMALE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA MARIA CAPELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL RENE SOMALE, D.N.I. N°22145124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA CAPELLO, D.N.I. N°5135268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL RENE SOMALE, D.N.I. N°22145124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 197421 - s/c - 01/03/2019 - BOE